

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

---

En Alquerías, a diecinueve de julio de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y cinco minutos, en el salón del Centro de los Mayores de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Zamora Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Luis Manuel Alhama Meseguer

D.<sup>a</sup> Dolores Almagro Pérez

D. José Antonio Marín Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín

D.<sup>a</sup> Verónica Marín Cortés

D. José Alhama Peñas

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Aprobación si procede del Acta del pleno anterior.**

El Presidente pregunta a los vocales presentes si han recibido y leído el acta del pleno anterior, contestando éstos afirmativamente y si tienen que solicitar alguna modificación a la misma, contestando D. Fernando José González, en su calidad de portavoz del Grupo Socialista, que hay una equivocación en el acta, ya que en el punto de ruegos y preguntas y más concretamente en el párrafo noveno donde dice “El portavoz del Grupo Popular recuerda a los presentes la propuesta que hizo su Grupo en un Pleno anterior de que se pusieran aceras en la travesía y si esto no era posible a corto plazo, poner alguna separación, sea con bolardos o cualquier otro elemento, entre vehículos y peatones.” debe figurar, “ El portavoz del Grupo Socialista recuerda a los presentes.....”. Una vez anotada la corrección por el Secretario, el Presidente pregunta si hay alguna puntualización más que hacer al acta y no habiendo ninguna se procede a la votación del acta, quedando aprobada por unanimidad de todos los vocales presentes.

### **2.- Información económica**

D. Francisco Zamora Romero, antes de ceder el uso de la palabra al Secretario-Administrador para que informe de los gastos producidos en la Junta desde el último pleno hasta la fecha de confección del orden del día del pleno actual, informa que ya se ha recibido la propuesta de reparto de horarios de utilización del Pabellón de Deportes de la Concejalía competente y

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



propone incluir su aprobación como punto fuera del orden del día por la urgencia en el plazo fijado por la Concejalía de Deportes para su aprobación, solicitando la autorización de los vocales presentes para ello, mostrando éstos su conformidad con tratar el tema en el pleno. El Administrador lee la relación de gastos que se ha adjuntado a la documentación enviada a los vocales junto a la convocatoria y también a la presente acta:

Relación 1

GASTOS CAP. II DESDE PLENO 4 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2016

JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS

Fecha	N.º. Fra.	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe Partida Festejos
11/05/2016	1	Concepción Pedro Martínez	Alimentos a la Asc. De los oficios	341,06 € Festejos
13/05/2016	23	Cuadrilla de Torreagüera	Actuación en Reyes Magos	200,00 € Festejos
06/06/2016	46	MRC sonido SL	Megafonía pregón y sonido torneo baloncesto	1.331,00 € Festejos
06/06/2016	47	MRC sonido SL	Iluminación y Megafonía desfile de modas	2.006,00 € Festejos
20/05/16	FA160018	Fernando Sánchez Manchado	Alimentos presentación libros	551,65 € Festejos
24/05/16	161806	Jamones y Embutidos Game, SL	Alimentos para fiestas	643,73 € Festejos
24/05/16	002	Concepción Pedro Martínez	Productos alimentación	2.872,00 € Festejos
18/05/16	20160517	Autoservicio Camu, SL	Productos alimentación	890,41 € Festejos
25/05/16	13	El Jarabe, S.L.	Alimentos reparto vecinos	1.589,10 € Festejos
25/05/16	279	Ferretería Santiago Robles e Hijos, SL	Material para edificios	245,87 € Otros suminist
25/05/16	578	Primo Guillamón García	Ropa deportiva	321,26 € Festejos
26/05/16	007	Miguel Ángel Sánchez Martínez	Flores Virgen de la Oliva	385,00 € Festejos
06/06/16	45	MRC sonido SL	Montaje sonido e iluminación pregón fiestas	1.500,00 € Festejos

Fecha	N.º. Fra.	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe Actividades
25/05/2016	4	Area Sport Club, SL	Balones fútbol-sala	121,00 € Actividades
SUMA...				12.998,08 €

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Concepto	Proveedor
RC	17/05/2016	2016 905 900 9240 22617	964,22 €	Alimentos servicio a los vecinos en fiestas.	Sudemur Upper 26
RC	20/06/2016	2016 905 900 9240 22617	1.815,00 €	-Masclatá aérea en Domingo de Resurrección	Ángel Canovas Lozano
RC	20/06/2016	2016 905 900 9240 22617	1.500,00 €	Actuación los días 25 y 27 (Viernes Santo y Domingo de Resurrección)	Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Nazareno
RC	20/06/2016	2016 905 900 9240 22609	1.965,52 €	Material deportivo para escuelas deportivas	El Salar Deportes
SUMA...			6.244,74 €		

Relación 2

CAP VI GASTOS EN INVERSIÓN

JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS PERIODO DEL 4 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2016

FASE	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
RC	HEMAHE, SL	REP. ASEOS CEIP SAN JUAN BAUTISTA	2.538,58 €	REP. EN EDIFICIOS
RC	HEMAHE, SL	REP. ASEOS CEIP SAN JUAN BAUTISTA	2.161,06 €	REP. EN EDIFICIOS
RC	BALLE-MIRA, SL	REP. PUERTA CEIP SAN JUAN BAUTISTA	2.145,33 €	REP. EN EDIFICIOS
RC	MIGUEL A. PÉREZ SÁNCHEZ	PAVIM. ACERAS C/ FRANCISCO VICENTE ORTEGA	2.993,54 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	MIGUEL A. PÉREZ SÁNCHEZ	AMP. CALZADA EN C/ JOSÉ MARTÍNEZ GARRE	2.989,91 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	CONST. UCORCONF, SL	BACHEO EN CAMINO NICOLASES, C/ JOSÉ MTNEZ Y OTROS	2.952,40 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	MRC sonido, SL	ACOND. CUNETAS EN CRTA. DE LA ESTACIÓN	2.032,80 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	ACOND. REDONDA EN C/ CARLOS VALCARCEL		1.210,00 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	FRANCISCO J. ROS GARCÍA	REPOS. ARQUETAS EN BOLLO SUR Y BOLLO NORTE	1.663,75 €	REP INFRAESTRUCTURAS
RC	HEMAHE, SL	INSTALACIÓN VIDEOPORTERO EN CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	1.407,23 €	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE
SUMA.....			22.094,60 €	

Explica que la primera relación corresponde al gasto corriente, es decir al capítulo dos, tanto lo abonado con cargo al mandamiento de pago y anticipo de caja como lo que esta en fase de retención de crédito sumando un total de diez y nueve mil doscientos cuarenta y dos euros con ochenta y dos céntimos lo gastado en este capítulo en este periodo. La segunda relación, informa, corresponde a lo retenido hasta la fecha en el capítulo seis, de inversiones, ascendiendo el total de lo retenido a veinte y dos mil noventa y cuatro euros con sesenta céntimos. Finaliza el Administrador el informe económico diciendo que el porcentaje de

ejecución de gasto en el capítulo dos de gasto corriente hasta la fecha es del 78,20% y en el capítulo seis, inversiones, del 23,13%.

D. Fernando José González hace uso de la palabra para decir, que espera que en los gastos relacionados de inversiones y concretamente los gastos relativos a reparaciones en el colegio sean de fechas distintas y que en los relacionados de gasto corriente donde existen gastos por instalación de megafonía y luces del mismo proveedor en la fiestas que exceden en mucho los tres mil euros no sean de instalaciones de un solo día. El Presidente dice que ni las reparaciones en el colegio son de las mismas fechas, ni las instalaciones de luz y sonido son de un solo día, sino de todas las fiestas. El portavoz del Grupo Socialista dice que ya solicitó en el pleno anterior, constando en acta, que todos los gastos superiores a tres mil euros se pasaran por el pleno como es reglamentario y que espera que no se esté haciendo fraccionamiento de facturas. El Presidente dice que nunca se ha realizado fraccionamiento y que el año que viene presentará un presupuesto conjunto de fiestas para evitar estos temas. El portavoz del Grupo Socialista pide que conste en acta su satisfacción por los cambios introducidos y la facilitación de los estadillos contables actuales que se estaban reclamando desde hace años y que ayudan a su Grupo a conocer la situación económica real de la Junta y son útiles para hacer propuestas de gastos que, matiza D. Fernando, no deben ser propuestas de grupo políticos, si no de nueve vecinos del pueblo que trabajan por los intereses de los vecinos y para solucionar los problemas del pueblo. Termina D. Fernando anunciando que al próximo pleno su grupo, va a presentar una propuesta para que los grupos de vecinos que así lo quieran, puedan presentar comisiones de fiestas que busquen por un lado autofinanciación y que en el plazo que fije la Junta presenten sus proyectos de programación de fiestas, D. Francisco Zamora sugiere que se formen comisiones de fiestas por calles, mostrando D. Fernando su esperanza de que se presenten varias solicitudes de colaboración y que ya sea trabajando conjuntamente o por separado se enriquezca la programación de las fiestas.

### 3º.- Aprobación provisional de las subvenciones 2016.

El Presidente informa a continuación de la propuesta conjunta de aprobación provisional de subvenciones para el año dos mil dieciseis que presentan ambos grupo políticos con representación en la Junta una vez valorados los proyectos presentados y consensuados los importes con el portavoz del Grupo Socialista D. Fernando José González y que se relacionan:

Solicitante	Importe
Centro de la Mujer de Alquerías	2.000,00€
Centro de los Mayores de Alquerías	2.100,00€
A.A.V.V. Virgen de la Oliva	600,00€
Club de Senderismo Puente Viejo	350,00€
Asoc, de Hostelería 30580 Alquerías	300,00€
Banda de Cornetas Ntro. Padre Jesús	650,00€

El Presidente informa que el total de las subvenciones asciende a seis mil euros por lo que sobran mil euros en el capítulo cuatro y que se solicitará su incorporación al capítulo dos de gasto corriente para poder utilizarlos en escuelas deportivas una vez realizada la concesión definitiva.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **4. Ratificación de la propuesta de distribución horaria para utilización del Pabellón de Deportes por la entidades deportivas solicitantes para el desarrollo de las Escuela Deportivas.**

El Presidente informa que la Concejalía de Deportes ha propuesto la siguiente distribución en función de las solicitudes recibidas:

A. D. Recreativo Espinardo Escuela de Fútbol Sala: Martes y Jueves de 17:00 h. a 19:00h

Club Gimnasia Rítmica Zeneta . Escuela de Gimnasia Rítmica: Lunes y Viernes de 17.30 h. a 19:30 h.

Asociación Murciana Artes Marciales SHITAI-DO. Escuela de Artes Marciales : Martes y Jueves de 16:00 h. a 17:00 h.

Por lo que propone ratificar la distribución horaria propuesta por la Jefa de Servicio de la Concejalía de Deportes.

La propuesta se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

La vecina D<sup>a</sup>, Josefa pregunta por los criterios que se utilizan para el reparto de alimentos a los vecinos y pide que las compras se realicen en establecimientos del pueblo. El Presidente le contesta a la pregunta diciendo que él no es el encargado de realizar esa tarea, pero que cree que se está haciendo el reparto a los vecinos con más necesidades y que los productos, menos en una ocasión, se compran siempre en el pueblo.

El vecino D. Ismael en calidad de miembro de la Asociación de Protección Civil de Alquerías solicita la colaboración de la Junta para encontrar la manera de mantener y encontrar aparcamiento al vehículo que desde Murcia se les facilita para realizar los servicios propios de la organización en fechas señaladas, también pide más colaboración de la Policía Local. El Presidente informa de todas las gestiones realizadas ante el responsable de Protección Civil para solucionar esta cuestión y que parece ser que se van a solucionar, en lo referente a la Policía invita a D. Ismael a solicitárselo a los Sres. D. Antonio Javier Navarro Corchón, cuarto Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta y D. Juan Vicente Larrosa Garre, Concejal del Partido Socialista encargado del

seguimiento de las áreas de Tráfico, Seguridad, Protección Ciudadana, Oficina de la Bicicleta, Plazas de Abastos y Vivienda presentes ambos en esta sesión plenaria.

D. Fernando José González interviene por alusiones para decirle a D. Ismael que sabe que han tenido todo su apoyo y lo van a seguir teniendo y le manifiesta su extrañeza por no figurar la citada asociación entre las solicitantes de subvención a través de la cual podrían hacer frente a los gastos de seguro y demás del coche.

Otra vecina del Carril de las Parreras solicita que se cambie el contenedor de sitio pues dificulta la visibilidad para salir con vehículo y que se limpien las cañas del Carril de los Dieguillos frente al Camino de los Pelaos ya que no se puede pasar con moto. El Presidente dice que avisará a los servicios correspondientes y a la Confederación para el tema de las cañas.

El portavoz del Grupo socialista pregunta quienes son los de la asociación de los oficios, contestándole D.<sup>a</sup> Dolores Almagro Pérez que los que salen en el bando de la huerta representando los oficios antiguos, como lecheros, afiladores, etc.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº  
El Presidente de la Junta Municipal  
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Francisco Zamora Romero

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES